



# NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

2110612

SIN FICHA



Sello  
11/30/16

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

LOS HEREDEROS DEL SEÑOR: HECTOR PEDRO DELGADO REYES.

Otorgado por .....

A favor de DEL SEÑOR: DIEGO ARMANDO CEVALLOS CEDEÑO.

Cuantía \$ 12.672,00

Copia PRIMERA

**Autorizado por el Notario**

**Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem**

Registro PROCOLO N° 2016-13-08-07-P04084

Manta, 17 de Noviembre de 2016



•

•

•

•

•

•

•



Factura: 002-002-000016893



20161308007P04084

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308007P04084						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:04)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302027519	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303299588	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306133230	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305403006	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641459	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641442	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641467	ECUATORIANA	VENDEDORA	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS CEDENO DIEGO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310508641	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12572,00						

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	07	P04084
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGAN LOS HEREDEROS DELGADO SUAREZ A FAVOR DEL SEÑOR: DIEGO ARMANDO CEVALLOS CEDEÑO.



CUANTIA: 12.672,00

CONFERI DOS COPIAS EN ESTA MISMA FECHA.

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí **DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón; Comparecen en calidad de **VENEDORES**, por una parte la señora **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**, de estado civil casada, **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ**, de estado civil divorciada, **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**, de estado civil casado; **HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ**, de estado civil divorciado, **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**, de estado civil casado; y en calidad de herederos por representación del causante señor Héctor Leonardo Delgado Suarez, **LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS**, de estado civil casado, **ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS**, de estado civil casada y **ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **DIEGO ARMANDO CEVALLOS CEDEÑO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados esta ciudad de ciudad de Manta, hábiles y

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem  
A B O G A D O  
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA

capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, la señora **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**, de estado civil casada, la señora **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ**, el señor **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**, el señor **HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ**, el señor **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**; y en calidad de herederos por representación del causante señor Héctor Leonardo Delgado Suarez, el señor **LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS**, la señora **ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS** y la señorita **ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos en calidad de "VENDEDORES" y por otra parte el señor: **DIEGO ARMANDO CEVALLOS CEDEÑO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Consta que con fecha veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, sé encuentra inscrita la escritura pública de compraventa bajo el número 52, autorizada el veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el Notario Primero de Manta en la que José Anchundia Santana y Sra. Vende a favor de HECTOR



**PEDRO DELGADO REYES**, un terreno ubicado en la parroquia Tarqui, que tiene 220 varas de frente, por 200 varas de fondo, circunscrito así: por el frente camino público, por atrás: terrenos de Jacinto Bailón, por un costado callejón que conduce a Jaramijo, y por el otro lado con José Mero y Callejón que conduce Manta-Quevedo. Con fecha veintitrés de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa bajo el número 56, autorizada el veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el Notario Primero del cantón Manta en la que Jacinto Bailón Anchundia vende a favor de **HECTOR PEDRO DELGADO REYES**, un terreno ubicado en la parroquia Tarqui, que tiene 300 varas de frente, por 250 varas de fondo, circunscrito así: por el frente terrenos del comprador, por atrás, propiedad de Martín Mero, por un costado terreno de David Bailón, y por el otro lado terrenos de los señores Ricardo Barcia y José Mero D. De estos predios se han realizado varias ventas, y se encuentran inscritas demandas, pero existen áreas que no están afectadas por las demandas.- Tal como consta en la solvencia del Registro de la Propiedad que se adjunta a esta escritura como documento habilitante.-

**TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**- Con los antecedentes antes indicados los "Vendedores" señores: **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ, JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**; y en calidad de herederos por representación del causante señor Héctor Leonardo Delgado Suarez, el señor **LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS, ANDREA NATALY DELGADO**

Dr. Milton Mendoza Guillem  
ABOGADO  
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA

**CEVALLOS y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "Comprador" **DIEGO ARMANDO CEVALLOS CEDEÑO**, los derechos y acciones del lote de terreno que tiene la Autorización No.349-2169 emitidas por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial de Gad Manta, el mismo que se encuentra signado con el lote #2 de la manzana Ñ, ubicada en la Lotización Altamira, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,00m-calle los Grisantemos; ATRÁS: 12,00m-Propiedad particular; COSTADO DERECHO: 22,00-Lote #1; COSTADO IZQUIERDO: 22,00-Lote #3. AREA TOTAL DE: **264,00m<sup>2</sup>**.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula Tercera de este contrato, es de: **(\$12.672,00)**, según avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, que los vendedores declaran haber recibido los valores correspondiente al mismo, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.-**QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO:** Sírvase usted señor Notario, anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la total y perfecta validez de este instrumento.-Minuta firmado por el Abg. Víctor Tuarez Chica, con matricula No.1.247 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.



Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Escritura otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin, aquellas se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unido acto. Doy Fe.-


MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ.

C.C.#130202751-9


JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ.

C.C.#130308202-6

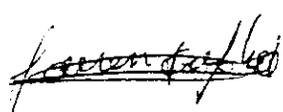

HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ.

C.C.#130329958-8


HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ.

C.C.#130613323-0


JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO.

C.C.#130540300-6

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem  
A B O G A D O  
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA

LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS.



C.C.#131064145-9

ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS.



C.C.#131064144-2

ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS.



C.C.#131064146-7

DIEGO ARMANDO CEVALLOS CEDEÑO.

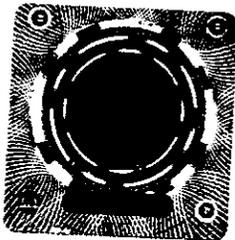
C.C.#131050864-1

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem.

Notaria Publico Séptimo del cantón Manta.

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
A B O G A D O  
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-



EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem  
A B O G A D O  
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO  
DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**, Registrador de la  
Propiedad del cantón Manta, a solicitud del Nancy  
Villigua .



### CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha 21 de Febrero de 1.949 se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa bajo el numero 52, autorizada el 21 de Diciembre de 1.948 ante el Notario Primero del Canto Manta en la que José Anchundia Santana y Sra. vende a favor de **HÉCTOR PEDRO DELGADO REYES**, un terreno ubicado en la Parroquia Tarquí, que tiene 220 varas de frente, por 200 varas de fondo, circunscrito así: por el frente camino publico, por atrás, terrenos de Jacinto Bailón, por un costado, callejón que conduce a Jaramijó, y por el otro lado con José Mero y callejón que conduce Manta-Quevedó.

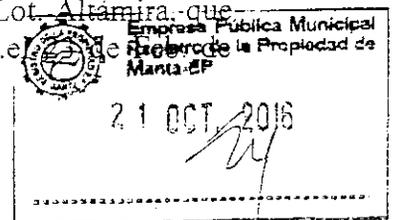
Con fecha 23 de Febrero de 1.949 se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa bajo el numero 56, autorizada el 21 de Diciembre de 1.948 ante el Notario Primero del Canto Manta en la que Jacinto Bailón Anchundia vende a favor de **HÉCTOR PEDRO DELGADO REYES**, un terreno ubicado en la Parroquia Tarquí, que tiene 300 varas de frente, por 250 varas de fondo, circunscrito así: por el frente terrenos del comprador, por atrás, propiedad de Martín Mero, por un costado terreno de David Bailón, y por el otro lado terrenos de los señores Ricardo Barcia y José Mero D.

De estos predios se han realizado ventas.

Con fecha 17 de marzo de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de María Auxiliadora Delgado Suárez de Mora, un solar ubicado en Tarquí que tiene por el frente con trece metros cuarenta centímetros por atrás trece metros cincuenta centímetros por el costado derecho con propiedad del vendedor con veinte metros ochenta centímetros y por el costado izquierdo con diecinueve metros cincuenta centímetros. Adq. el 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 31 de Enero de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Divina Hermelinda Calderón Cobeña un solar ubicado en la Lotizacion Altamira , que tiene por el frente dieciséis metros por atrás 8.70 metros por el costado derecho veintiún metros y por el costado izquierdo veinte metros. Adq. 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 20 de Agosto de 1.985 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Carmen Venerando Acebo Pisco de Holguín, solar ubicado en la Lot. Altamira, que tiene 20 metros de frente y atrás, por 20 metros de fondo, Adq. el 23 de Febrero de 1.949.





Con fecha 31 de Octubre de 1.985 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Catalina Espinoza, solar ubicado en el Lot. Altamira, que tienen 7 metros 50 centímetros de frente, por 15 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 8 de Febrero de 1.985 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Ramón Teófilo Delgado Flores, solar ubicado en Tarqui, que mide 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949 por compra de Jacinto Bailón.

Con fecha 4 de Abril de 1.986 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Alfonso Macías Cevallos, solar ubicado en Lot. Altamira, que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 9 de Abril de 1.985 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Auxiliadora Monserrate Meza Arteaga, solar ubicado en la Lot. Altamira, que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 10 de Junio de 1.986 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Francisco Velásquez García y Señora solar ubicado en la Lotización Altamira que tiene 901 metros 25 centímetros, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 23 de Mayo de 1.986 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Señora Gloria Cruzatty Romero, de un solar ubicado en Altamira, que tiene 10 metros de frente por 10 metros de fondo, Terreno Ad. por el vendedor el 23 de Feb. de 1.949.

Con fecha 22 de Septiembre de 1.986 se encuentra inscrita venta hecha a favor del señor Italo Acebo Toala y esposa de un solar ubicado en la Lotización Altamira que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo. Ad. el 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 26 de Agosto de 1.986 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Nora Solórzano Pinargote de Cevallos, solar ubicado en Altamira, que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

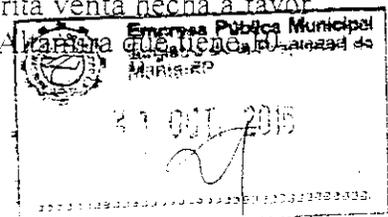
Con fecha 31 de Octubre de 1.986 se encuentra inscrita venta hecha a favor del señor Francisco Alcívar Barre, de un solar que tiene por el frente 13 metros, por atrás 13 metros, por el costado derecho 26 metros y por el costado izquierdo 21 metros 65 centímetros, ubicado en Altamira. Adquirido por el vendedor 23 de Febrero de 1.949.

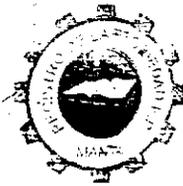
Con fecha 27 de Noviembre de 1.986 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Mariana Palma Delgado de Conforme, un solar ubicado en Lotización Altamira, que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adquirido el 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 18 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Hugo Ismael Anchundia Santana solar ubicado en la Lotización Altamira que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo. Adq. el 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 31 de Diciembre de 1.987 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Aída Cedeño Buenaventura, un solar ubicado en Lot. Altamira, que tiene 10 metros de frente con 20 centímetros, por atrás 10 metros por el costado derecho con 27 metros 50 centímetros, y por el otro costado o sea el izquierdo son 20 metros. Adq. 23 de Feb./49.

Con fecha 31 de Diciembre de 1.987 se encuentra inscrita venta hecha a favor del señor Melecio Peñafiel y esposa, solar en la Lotización Altamira que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. el 23 de Febrero de 1.949.





metros de frente por 20 metros de fondo. Adquirido por el  
Febrero de 1.949.

Con fecha 8 de Abril de 1.987 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
Hugo Carreño Carreño, solar que tienen por el Norte 20 metros de frente y por  
el sur 14 metros 80 centímetros, por el Este 20 metros y por el Oeste 20 metros  
superficie total de 357 metros cuadrados Adq. El-23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 15 de Junio de 1.987 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
Miriam Toala Saltos, solar ubicado en la Lot. Altamira que mide 20 metros de  
frente por 10 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 23 de Junio de 1.987 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
Francisco Ortiz Cagua, lote en Altamira, que tiene 650 metros cuadrados, Adq. el  
23 de Feb./49.

Con fecha 8 de Septiembre de 1.987 se encuentra inscrita venta hecha a favor  
de Agustín López Palma y Sra. solar ubicado en Altamira que tiene 12 metros de  
frente por 21 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 4 de Octubre de 1988 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
Mariana Baque Baque, lote que tiene diez metros de frente y atrás, por el costado  
derecho con 33 metros y por el costado izquierdo con 37 metros. Adq. el 23 de  
Febrero de 1949.

Con fecha 6 de Abril de 1.988 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
Jesús Roca Palma, Lote en Altamira que tiene 10 metros de frente por 22 metros de  
fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 9 de Agosto de 1.988 se encuentra inscrita venta hecha a  
favor de Jeannette Delgado Suárez de Sussman, terreno ubicado en Tarquí que  
mide 10 metros de frente por 21 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 11 de Agosto de 1.988 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
Eulogio Baque Pincay, ubicado en Altamira que tiene 155 metros, Adq. Feb. de  
1.949.

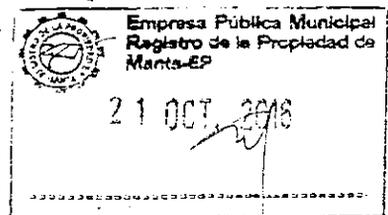
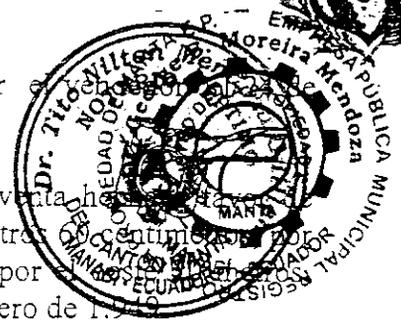
Con fecha 12 de Agosto de 1.988 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
Ramón Fernández Vera, solar que tiene quince metros de frente por seis metros de  
fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 17 de Marzo de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de María  
Paula Beltrán, solar ubicado en la Lotización Altamira, que tiene diez metros de  
frente, atrás diez metros, costado derecho veintidós metros y por el costado  
izquierdo dieciocho metros. Adq. el 23 de febrero de 1949.

Con fecha 29 de Febrero de 1.988 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
Eleodoro Acebo Pisco, solar que tiene diez metros de frente por veinte metros de  
fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 16 de marzo de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Gilma  
Ubalina Moreira de Moreira solar ubicado en la Lotización Altamira que tiene  
cuatrocientos metros cuadrados. Adq. 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 30 de Enero de 1.991 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
Héctor Leonardo Delgado Suárez, terreno ubicado en Lot. Altamira que mide 200  
metros cuadrados, manzana dos, Adq. El 25 de Mayo de 1.949.





Con fecha 20 de Febrero de 1.991 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Nelson Velasco, ubicado en Lot. Altamira que mide 9 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 25 de Febrero de 1.991 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Edison Obando Lozano y otra, ubicado en la Lot. Altamira que mide 9 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 22 de Noviembre de 1.991 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Dominga del Carmen Briones Gómez, solar ubicado en la Lot. Altamira que tiene 170 metros cuadrados, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 26 de Noviembre de 1.991 se encuentra inscrita venta hecha a favor de José Ulises López Moreira, solar ubicado en la Lot. Altamira que tiene un área total de 200 metros cuadrados, Adq. El 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 16 de Agosto de 1.991 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Esperanza Anchundia Santana de Caisaguano, un terreno ubicado en la Lot. Altamira, que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo. Ad. el 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 3 de Enero de 1.992 se encuentra inscrita venta hecha a favor de José Luis Delgado Rodríguez, solar Lot. Altamira, que mide 200 M2. Adq. 23 de Feb. de 1.949

Con fecha 6 de Marzo de 1.992 se encuentra inscrita venta hecha a favor de María Beatriz Paiaños Briones, solar ubicado en la Lot. Altamira, que tiene una superficie total de 200 metros cuadrados, Adq. 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 20 de Abril de 1.993 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Gualberto Justina Soledispa Delgado, solar ubicado en la Parroquia Tarqui, que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo. Adq. 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 5 de Enero de 1993 se encuentra inscrita venta a favor de María Paiaños Briones, un solar ubicado en la Lot. Altamira que tiene 200 M2. Adq. 23 de Feb. 1949.

Con fecha 3 de Abril de 1.989 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Jorge Aníbal Rosas Rodríguez, solar ubicado en Lot. Altamira, que mide 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. 23 de Febrero de 1.949.

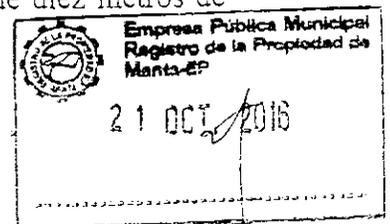
Con fecha 22 de Mayo de 1.989 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Manuel Zambrano Lugo, solar ubicado en Lot. Altamira, que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. 23 de Febrero de 1.949.

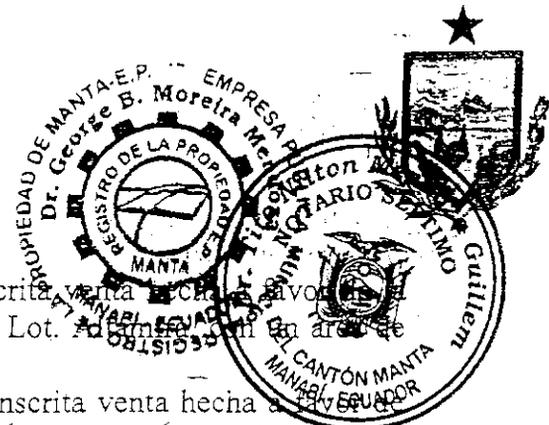
Con fecha 15 de Junio de 1.989 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Mercedes Mariana Cedeño Buenaventura de Solórzano, solar ubicado en Lot. Altamira, que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 22 de Junio de 1.989 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Ilton Gualberto Sornoza Moreira, solar ubicado en Lot. Altamira, con una superficie de 175 metros cuadrados, Adq. 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 13 de Septiembre de 1.989 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Antonio Edilberto Zambrano Lugo, solar ubicado en Lot. Altamira, que mide 10 metros de frente por 20 metros de fondo, Adq. 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 3 de Enero de 1990 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Teresa Ortiz de Vera solar ubicado en la Lot. Altamira que mide diez metros de frente por diez metros de fondo. Adq. el 23 de Febrero de 1949.





Con fecha 14 de Junio de 1.990 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Srta. Ginger Isabel Barcia Quijije, solar ubicado en Lot. Adquirido en el área de 200M2.

Con fecha 3 de Febrero de 1.994 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Bella Aurora Revelo Briones, un solar en Lot. Altamira, con un área de 200 M2. Adq. 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 3 de Febrero de 1.994 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Bella Aurora Revelo Briones, solar ubicado en Lot. Altamira, con una superficie de 200 metros cuadrados, Adq. 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 27 de Mayo de 1.994 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Glendy Gina Andrade Bravo, solar ubicado en Lot. Altamira, con una superficie de 60 metros cuadrados, Adq. 21 de Febrero de 1.949.

Con fecha 9 de Junio de 1.994 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Jaime Sebastián Mera Palma y Amada Catalina Espinoza Mina, solar ubicado en el Barrio Altamira, con una superficie de 180 metros cuadrados, Adq. 21 de Febrero de 1.949.

Con fecha 12 de Agosto de 1.994 se encuentra inscrita venta hecha a favor de la Sra. Ramona Cenaida Márquez Reyes, solar ubicado en Lot. Altamira, con una superficie de 200 metros cuadrados, Adq. 21 de Febrero de 1.949.

Con fecha 10 de febrero de 1.995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Simón Acebo Tóala, solar ubicado en Tarqui que mide diez metros del frente por veinte metros de fondo. Adquirido el 3 de febrero de 1.949.

Con fecha 27 de Marzo de 1.995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pedro Ávila López, solar que mide cien cincuenta metros cuadrados terreno ubicado en Parroquia Tarqui LOT. Altamira, Adquirido el 21 de Febrero de 1.949.

Con fecha 6 de Abril de 1.995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Héctor Leonado Delgado Suárez, solar ubicado en el Barrio Altamira, que mide 1139 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, Adquirido el 23 de Febrero de 1.949.

Con fecha 26 de Agosto de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Celso Baque y Sra., solar ubicado en el Barrio Altamira, que mide 200 M2. Adq. 21 de Feb. 1.949.

Con fecha 12 de Septiembre de 1.996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Ana Lucas Castro, solar ubicado en el Barrio Altamira, que mide 120 metros cuadrados, Adquirido el 21 de Febrero de 1.949.

Con fecha 9 de Abril de 1.997 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Econ. Homero Omar Chiquito Vera, solar ubicado en el Barrio Altamira, que mide 200 metros cuadrados, Adquirido el 21 de Febrero de 1.949.

Con fecha 26 de Febrero de 1999 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa Esmeralda Míeles Veliz, el Lote numero 3 de la Mz. L Lot. Altamira Parroquia Tarqui que tiene 200 metros cuadrados, Adquirido el 21 de Febrero de 1949.

Con fecha 1 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Josefa Florentina Bermúdez y Ángela del Jesús Bermúdez Zambrano el Lote

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
21 OCT. 2016



4 de la Mz. L Lot. Altamira Parroquia Tarqui que tiene 200 metros cuadrados, Adquirido el 21 de Febrero de 1949.

Con fecha 1 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones hechas a favor de Edison Bolívar Carreño Moreira, venta de los lotes 7 y 8 de la Mz. H Lot. Altamira Parroquia Tarqui que tiene 460 metros cuadrados, Adquirido el 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 4 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones hecha a favor de Héctor Rubén Delgado Suárez, dos lotes de terreno que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, signado con los números 7 y 8 de la Mz. C Lot. Altamira Parroquia Tarqui que tiene 530 metros 2. Ad. el 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 19 de Mayo de 1999 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gretti Trinidad Flores Bermúdez, una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui que tiene 293 metros cuadrados, Adquirido el 21 de Febrero de 1949.

Con fecha 8 de Junio de 1999 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los menores Geovanny Quiroz Marrasquin y Javier Realpe Marrasquin representado por la señora Alicia Marrasquin Basurto, un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene 170 metros cuadrados, Adquirido el 21 de Febrero de 1949.

Con fecha 5 de Agosto de 1999 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Valeria Cristina Delgado Conforme, ubicado en Lot. Altamira Parroquia Tarqui que tiene 246 metros con 60 centímetros, Adquirido el 10 de Febrero de 1990.

Con fecha 5 de Agosto de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de Diana Suárez Alcívar el lote N. ocho de la Manzana B ubicado en la Lot. Altamira que tiene un área de 360 m<sup>2</sup>.

Con fecha 31 de Enero de 2001 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Hemmler Larreategui, Lote 280 metros cuadrados, lote numero 17-A de la Mz. B, Adquirido el 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 17 de Enero de 2000 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Nelly Cedeño viuda de Vera, que tiene 450M<sup>2</sup>. Adq. el 23 de Febrero de 1949.

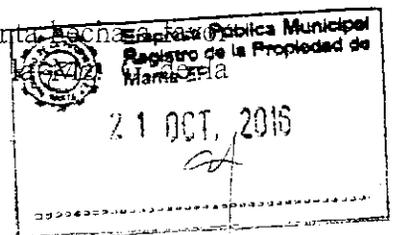
Con fecha 19 de Enero del 2000 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gina Jannet Cevallos Solórzano de Delgado, dos Lotes signados con los numero 11 y 12 de la Mz. B que unido forman un solo cuerpo que tiene una superficie 746 metros cuadrados, Adquirido el 21 de Febrero de 1949.

Con fecha 8 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Eduardo Quispe Lopez, un terreno signados con él numero 3 de la Mz. I, que tienen 184 M<sup>2</sup>.50 centímetros cuadrados, Lot. Altamira Adquirido el 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 8 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Luis Cevallos Solórzano, lote N1 de la Mz. E que tiene una superficie 213 metros cuadrados, Adquirido el 21 de Febrero de 1949.

Con fecha 8 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Andrea Delgado Cevallos, venta de derechos y acciones dos Lotes que unido forman un solo cuerpo signado con él numero N1 y N2 de la Mz. A Lot. Altamira, que tienen una superficie 548 metros cuadrados, Adquirido el 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 17 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gretty Trinidad Flores Ramírez, los Lotes 6 y 7 de la Mz. B, Adquirido el 23 de Febrero de 1949.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Lotización Pedro Delgado que tiene 546 metros cuadrados el 21  
Febrero de 1949.

Con fecha 5 de Marzo del 2000 se encuentra inscrita la venta hecha a favor  
Teresa Vega Manzano de Pincha, lote numero 4 de la Mz. G de la Lot. Pedro Delgado,  
que tiene 220 metros cuadrados, Adquirido el 21 de Febrero de 1949.

Con fecha 5 de Junio del 2000 se encuentra inscrita la venta hecha a favor  
de Laura Montehermosa García, lote numero 7 de la Mz. L de la Lot. Pedro  
Delgado, que tienen una superficie 200 metros cuadrados, Adquirido el  
Febrero de 1949.

Con fecha 3 de Julio del 2000 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de  
Héctor Sigifredo Rojas Vera, lote ubicado en la Lot. Pedro Delgado, signado con el  
numero 4 de la Mz. D, que tiene 160 metros cuadrados, Ad. el 23 de Febrero de  
1949.

Con fecha 13 de Diciembre del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de  
Carlos Chica, lote de 324 metros cuadrados, N 11, Mz. M, ad. el 23 de Febrero de  
1949.

Con fecha 29 de Agosto del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Gina  
Cevallos Solórzano, los lotes números Uno, dos, y tres de la Mz. M, los mismos  
que se Encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo que tiene un área de  
800 m2. Adq. el 23 de Febrero de 1949. Con fecha 29 de Agosto del 2001 se  
encuentra inscrita venta a favor de Bertel Meneses Hidalgo los lotes N. 5 y 6 de la  
Mz. C que tiene 500 M2.. Adq. 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 29 de Agosto de 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Bertel  
Meneses Hidalgo, lote n. 3 de la mz. C, que tiene doscientos sesenta y cinco  
metros sesenta décimetros cuadrados. Adq. el 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 31 de Agosto del 2001 se encuentra inscrita venta y renuncia de  
gananciales, hecha a favor de la Sra. Eleuteria Quijiño Castillo y el señor Ramón  
Alvarez Cárdenas lote n. 8 de la mz. M de la LOT. Pedro Delgado que tiene 258  
m2. Adq. 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 16 de Mayo del 2002 se encuentra inscrita venta a favor de la  
señorita María Ponce Ponce el lote N. 7 de la Mz. I que tiene 290 metros cuadrados.

Con fecha 16 de Mayo del 2002 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge  
Mendoza Pico, ubicado en la Lot. Altamira que tiene lote n. 8 de la Mz. N que  
tiene 200 m2.

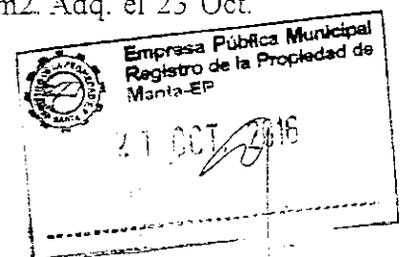
Con fecha 23 de mayo del 2002 se encuentra inscrita venta a favor de  
Ángela Mero mantuano el lote n. 2 de la Mz. K que tiene 205 m2.

Con fecha 17 de Julio del 2002 se encuentra inscrita venta hecha a favor de  
los menores Ángela Guano Rojas y otros, un lote ubicado en la Lot. Altamira que  
esta signado con el N. 6 de la Mz. N que tiene 200 m2. Adq. el 23 de Febrero de  
1949.

Con fecha 3 de Septiembre del 2002 se encuentra inscrita venta a favor de  
Jhon Byron y María Eugenia Mesías López, el lote signado con el N. 15 de la Mz.  
L que tiene 200 m2. Adq. el 23 de Febrero de 1949

Con fecha 3 de Octubre del 2002 se encuentra inscrita venta a favor de Teresa  
Ortiz Aranea de Vera el lote N. 6 de la Mz. I que tiene 100 m2. Adq. el 23 Oct.

2002/49





Con fecha 31 de Diciembre del 2002 se encuentra inscrita venta a favor de Gina Fernández, lote ubicado en la Lot. Pedro Delgado lote N. 2 de la Mz. N que tiene 200 m2. Adq. el 21 de Febrero de 1949.

Con fecha 11 de Noviembre del 2002 se encuentra inscrita rectificación de compra-venta celebrada entre Héctor Delgado Reyes y los Sres. Redis Zambrano Ostaiza, en la que rectifican la escritura inscrita el 15 de Octubre de 1990, en la que por un error involuntario se hizo constar las medidas y linderos errados, cuando en realidad es lote n. 5 de la Mz. D que tiene doscientos sesenta metros cuadrados. Ubica. En la LOT, San Pedro de Altamira.

Con fecha 27 de Febrero del 2003 se encuentra inscrita Liquidación de Sociedad Conyugal, autorizada el 8 de Abril del 2002 ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del cantón, celebrada entre los señores Héctor Pedro Delgado Reyes y Rosa Argentina Suárez Santos. Tocándole a la Sra. Rosa Argentina Suárez Santos del barrio Altamira, Manzana N, lotes 5 y 6 área total de 525 mts. Cuadrados. Manzana L, lotes 20 y 21 que tiene 400 mts. 2. Manzana L, lote once que tiene diez metros de frente y atrás por veinte metros por sus lados, Manzana C, lote 4 que tiene 267.76 mts. 2.

Con fecha 11 de Abril del 2003 se encuentra inscrita rectificación de medidas y linderos hecha por Héctor Pedro Delgado Reyes y la Sra. Nelly Heroína Veliz Roca, en la que rectifican la escritura de fecha el 5 de Febrero de 1991, rectifican el estado civil de la compradora así como las medidas del terreno quedando así con un área de 200 m2.

Con fecha 10 de junio del 2003 se encuentra inscrita escritura de rectificación de apellido del comprador, rectifican la escritura inscrita con fecha 28 de Junio del 2000, en la que por un error se hizo constar mal el apellido, cuando en realidad es Juana Delgado Santana de Anchundia.

Con fecha 16 de junio del 2003 se encuentra inscrita venta a favor de Héctor Delgado Suárez dos cuerpos de terrenos, el primer lote tiene 10.144,30 metros cuadrados. Segundo lote tiene un área de veintinueve mil ochocientos siete metros cuadrados.

Con fecha 7 de Agosto del 2003 se encuentra inscrita venta a favor del Sr. Juan Ponce Choez lote N. 10 de la Mz. I, que tiene 290 metros cuadrados.

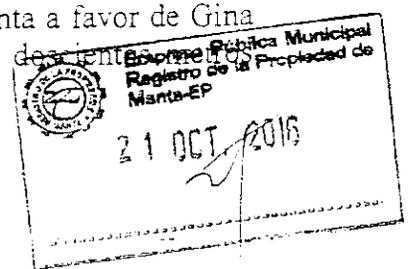
Con fecha 28 de Noviembre del 2003 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Cobeña Zambrano el lote número 9 de la mz. N que tiene 200 metros cuadrados.

Con fecha 27 de Enero del 2004 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Piedad Filadelfia Cedeño Espinoza el lote N. 3 de la Mz. J, tiene un area 200 metros cuadrados

Con fecha 10 de Febrero del 2004 se encuentra inscrita venta a favor de Teresa Macías Moreira lote numero uno de la manzana B, que tiene 110 metros cuadrados. Adq. el 23 de Febrero de 1949

Con fecha 30 de Julio del 2004 se encuentra inscrita venta a favor de Félix Zambrano Talledo y Sra. Lote Numero 10 de la Mz. M que tiene 316 m2. Ubicado en la Lotizacion Pedro Delgado. Adq. el 23 de Febrero de 1949.

Con fecha 3 de marzo del 2005 se encuentra inscrita venta a favor de Gina Tapia Silva el lote numero diez de la manzana E que tiene doscientos metros cuadrados.







la manzana L ubicado en la Lot. Altamira que tiene doscientos metros cuadrados. Con fecha 8 de Octubre del 2008 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Héctor Cristóbal Delgado Suárez el lote N. 16 de la Mz. L ubicado en la Lot. Altamira que tiene cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados. Con fecha 8 de octubre del 2008 se encuentra inscrita venta a favor de Héctor Cristóbal Delgado Suárez el lote N. 16 de la Mz. B de la Lot. Altamira que tiene doscientos setenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 11 de Diciembre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarios a favor del Sr. Héctor Leonardo Delgado Suárez el lote N. 18 de la Mz. B ubicado en la Lot. Altamira tiene doscientos ochenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 11 de Diciembre del 2008 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Héctor Leonardo Delgado Suárez lote N. 27 de la Mz. L, de la Lot. Altamira que tiene seiscientos veintitrés metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 3 de Febrero del 2009 se encuentra inscrita cesión de derechos y acciones hereditarios a favor de Santos Wilfredo Zambrano Briones el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios de un lote signado con el N. doce de la manzana I, ubicado en la Lot. Altamira que tiene doscientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha 9 de Noviembre del 2009 se encuentra inscrita venta a favor de Héctor Rubén Leonardo Delgado Suárez el lote Numero uno de la Mz. H ubicado en la Lot. Altamira que tiene quinientos treinta y cinco metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 23 de Diciembre del 2009 se encuentra inscrita venta a favor de Juan Carlos Miranda Flores de Valgas. Lote N. cinco de la Mz. Ch de la Lot. Altamira que tiene doscientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 26 de Febrero del 2010 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones como cuerpo cierto, a favor de Lucila del carmen Cevallos Vélez el lote N. Uno de la Mz. Ch de la Lot. Altamira que tiene trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Con fecha 3 de Marzo del 2010 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones hereditarias como cuerpo cierto a favor de la Sra. Lucila Cevallos Vélez, el lote N. dos de la Mz. CH de la Lot. Altamira que tiene doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Octubre del 2010 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Jacinta Hernández Rodríguez el lote Numero 9 de la Mz. Ch de la Lot. Altamira que tiene quinientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 2 de Marzo del 2011 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Sra. María Lorgia Briones, del lote numero 9 de la manzana M de la lot. Altamira que tiene trescientos metros cuadrados. (El ciento por ciento de los derechos y acciones).

Con fecha 17 de Marzo del 2011, bajo el No. 751, se encuentra inscrita la venta, a favor del Sr. Jayron Pedro Delgado Delgado, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Agosto del 2007, derechos y acciones de terreno signado





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

con el No. Tres de la Mz. CH Lotización Altamira, el mismo  
Sup. Doscientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha 16 de Abril del 2012 se encuentra inscrita  
derechos y acciones a favor de l señor Gastón Ignacio Andrade  
lote de terreno signado con el numero Dos de la manzana C  
Altamira de la parroquia Los Esteros del cantón Manta , que tiene una superficie  
total de Doscientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha 30 de octubre del 2012 se encuentra inscrita comp  
derechos y acciones hereditarias, a favor de los cónyuges Robert Fabricio Alcívar  
Mera y Sra. Ángela Clotilde Gómez Rivas, terreno signado con el numero Ocho de  
la Manzana H ubicado en la Lotización Altamira de la parroquia Los esteros del  
cantón Manta. Con una superficie total 230 metros cuadrados.

Con fecha 25 de Febrero del 2013 bajo el N. 653 se encuentra inscrita  
Protocolización de sentencia dentro del Juicio de prescripción adquisitiva de  
dominio que sigue Ana Rosa Cevallos Mera en contra de Héctor Pedro Delgado  
Reyes, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. Ana Rosa Cevallos Mera,  
ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, de un terreno ubicado en la  
ciudadela Alta gracia , perteneciente a la Parroquia Tarqui del cantón Manta , que  
tiene doscientos metros cuadrados.

Con fecha 23 de mayo del 2013 se encuentra inscrita venta N.1600 a favor  
de Verónica Zambrano Zambrano, el lote numero 7 de la manzana E ubicado en la  
Lotización Altamira que tiene ciento ochenta y cinco metros cuadrados.

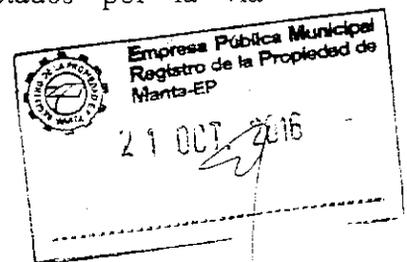
Con fecha 9 de Enero del 2014 bajo el N. 103 se encuentra inscrita venta de  
derechos y acciones a favor del señor Jayron Pedro Delgado Delgado del lote  
signado con el número dos de la manzana H , ubicado en la lotización Altamira  
lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos setenta metros  
cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 10 de Noviembre del 2014 bajo el N. 4469 se encuentra inscrita  
Protocolización de sentencia ordenado por el Juzgado Sexto de lo civil de Manabí  
dentro del Juicio que sigue Jorge Aníbal Rosas Rodríguez en contra de Pedro  
Delgado Reyes, sobre un lote de terreno ubicado en el barrio Altamira que tiene una  
superficie total de 200 metros cuadrados.

Con fecha 24 de Noviembre del 2014 bajo el N. 4627 se encuentra inscrita  
venta de derechos y acciones a favor de la Sra. Jeanette Delgado Suarez, sobre el  
lote número 10 de la manzana H de la Lotización Altamira, que tiene 280 metros  
cuadrados.

Con fecha 12 de Abril del 2.016 bajo el N° 1021 se encuentra inscrita la  
venta de derechos y Acciones, autorizada el 14 de Julio del 2.015 ante la Notaria  
Cuarta de Manta otorgada por los herederos del Sr. Héctor Pedro Delgado Reyes,  
el lote signado con el número seis de la manzana E ubicado en la Lotización  
Altamira de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con una superficie total de  
doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

SOLVENCIA: en una revisión hecha en los libros respectivos consta que el  
nombre de HECTOR PEDRO DELGADO REYES se ha encontrado con fecha 31  
de Mayo de 1993 se encuentra inscrita declaratoria de utilidad publica a favor del  
Ilustre Municipalidad de Manta sobre los terrenos afectados por la vía  
circunvalación.



Con fecha 14 de mayo de 1998 se encuentra inscrita demanda a favor del Juzgado Quinto de lo civil de Manabí dentro del Ordinario seguido por José Alberto Pinargote Parraga, sobre un terreno ubicado en Altamira.

Con fecha 19 de Abril del 2001 se encuentra inscrita Demanda, ordenada por el Juzgado XXI de lo civil de Manabí, contra el Sr. Héctor Pedro Delgado Reyes, dentro del juicio que sigue Marianela Figueroa Vélez.

Con fecha 15 de Enero del 2014 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Jorge Aníbal Rosas Rodríguez en contra de Pedro Delgado Reyes sobre terreno ubicado en el barrio Altamira de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta con una superficie total de 200 m2.

Elaborado por la Sra. Cleotilde Suarez Delgado, con cedula de ciudadanía N° 130596459-3 *Cleotilde Suarez Delgado*



Manta, 20 octubre del 2.016.

DR. George Moreira Mendoza  
Firma del Registrador de la Propiedad





MANTA



## AUTORIZACION

No. 349-2169

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **DIEGO ARMANDO CEVALLOS CEDEÑO**, para que celebre Escritura de Compra-Venta del terreno, propiedad de los herederos de Pedro Deigado Reyes, signado como lote # 2 de la manzana Ñ, ubicada en la Lotización Altamira, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle los Grisantemos.  
Atrás: 12,00m. – Propiedad particular.  
Costado Derecho: 22,00m. – Lote # 1.  
Costado Izquierdo: 22,00m. – Lote # 3.  
Área total: 264,00m<sup>2</sup>.

Nota: esta autorización reemplaza a las emitidas con fechas diciembre 16 del 2005, y enero 27 del 2016.

Manta, julio 04 del 2016.

Ee. Liliana Cedeño Macías.

**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

CVGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 134743

Nº 134743

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41977

Fecha: 15 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-06-12-000

Ubicado en: ALTAMIRA MZ Ñ LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 264,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
HRDOS DE PEDRO DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

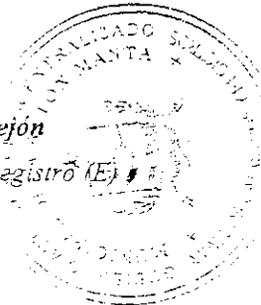
TERRENO:	12672,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	12672,00

Son: DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES

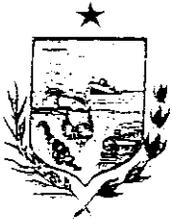
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 109646

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

HRDOS DE PEDRO DELGADO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

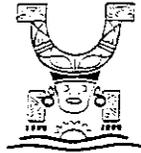
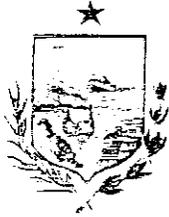
16 SEPTIEMBRE 2016  
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE  
2110612000 ALTAMIRA MZ Ñ LOTE ,  
Manta, diez y seis de Septiembre del dos mil diesiseis

*[Firma manuscrita]*  
TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080684

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a HRDOS DE PEDRO DELGADO ubicada ALTAMIRA MZ Ñ LOTE 2 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12672.00 DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

MJP

Y en fecha 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de: COMPRO VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-06-12-000	264.00	12672.00	511613
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
	HRDOS DE PEDRO DELGADO	ALTAMIRA MZ N° LOTE 2	Impuesto principal 25.73			
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil 38.00			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR 63.73			
*308360096	CEVALLOS VILLIGUA NANCY DOLORES	NA	VALOR PAGADO			
			SALDO 0.00			



EMISION: 9/16/2016 10:05 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
SECRETARÍA  
DESARROLLO URBANO  
MANTILLA

CEVALLOS CEDEÑO DIEGO ARMANDO  
131050864-1  
ADQUIRIENTE  
NOTA: LO ENMENDADO VALE

## CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000025411

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: HRDOS. DE PEDRO DELGADO  
NOMBRES: ALTAMIRA MZ. N° LOTE 2  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VENCES  
CAJA: 16/09/2016 10:20:40  
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: jueves 15 de diciembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSOS

131064145-9

ESTADO CIVIL  
CASADO

QUITCHI

ESTADO CIVIL CASADO  
CERCA MARA  
SEVA LOR



ESTADO CIVIL / OCCUPACION

DELEGADO SUAREZ, RICARDO EDUARDO

CEVALLOS SOLOZANO, ANDRÉS

QUEVACON

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

031

031-9150

1310641459

NÚMERO DE CERTIFICADO  
DELGADO CEVALLOS EDUARDO ANDRÉS

PARQUE  
PROVINCIA  
SANTA  
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN  
SANTA

*[Handwritten Signature]*

SI PRESIDENTE DE LA JUNTA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1310641459

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA LOOR ERIKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.17 15:26:18 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-68b69c557bcr4f7



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

N. 131064144-2

**CÉDULA DE IDENTIFICACION**  
 CIDADANIA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEVALLOS ROSORZANO BENA JUANITA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2018-02-02  
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-02-02

PROFESION / OCUPACION: ENG. AGRONOMIA

ESTADO CIVIL: CASADA  
 PAIS: ANDRES BOLIVAR  
 MOLINA JOZA

Dr. J. J. Velasco  
 DEL CANTON MANTA  
 MANABI - ECUADOR

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

**031**  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**031 - 0207**      **1310641442**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY**

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARRROQUIA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1310641442

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROINDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA JOZA PAUL ANDRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.17 16:06:04 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-3C-29970bb6f23b4c0



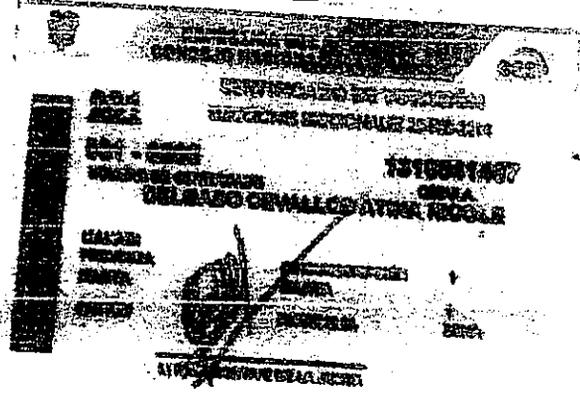
REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 131064146-7

CEDULA DE  
CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
DEL Cónyuge  
OTROS DATOS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
FECHA DE NACIMIENTO  
NACIONALIDAD  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO

PROVENIENCIA / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE  
APellidos y Nombres del Padre  
DEL Cónyuge  
APellidos y Nombres de la Madre  
CÉDULA SOLAMENTE PARA LA CÉDULA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MARTA  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-05-08





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1310641467

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

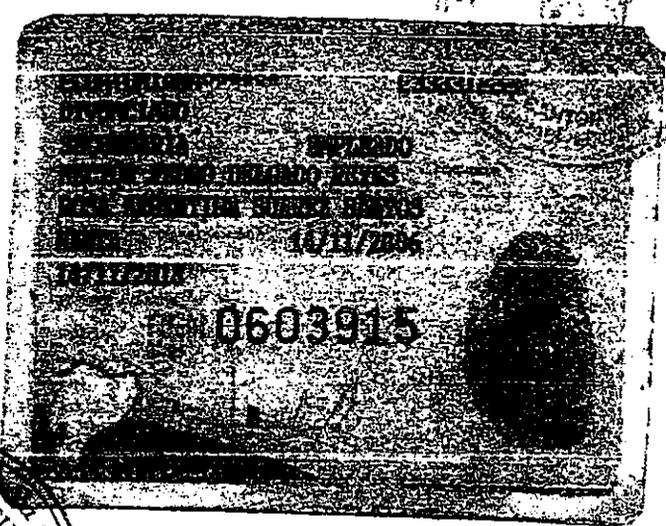
Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.17 15:48:16 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-142cf17e15a3406





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**034** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**034 - 0271** 1306133230  
 CÉDULA  
 DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	2014
CANTÓN		

*[Signature]*  
 ( ) PRESIDENTE DE LA JUEZA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 1306133230

**Nombres del ciudadano:** DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

**Fecha de nacimiento:** 10 DE AGOSTO DE 1969

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPRESARIO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** 30 DE OCTUBRE DE 2002

**Nombres del padre:** DELGADO REYES HECTOR PEDRO

**Nombres de la madre:** SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

**Fecha de expedición:** 17 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

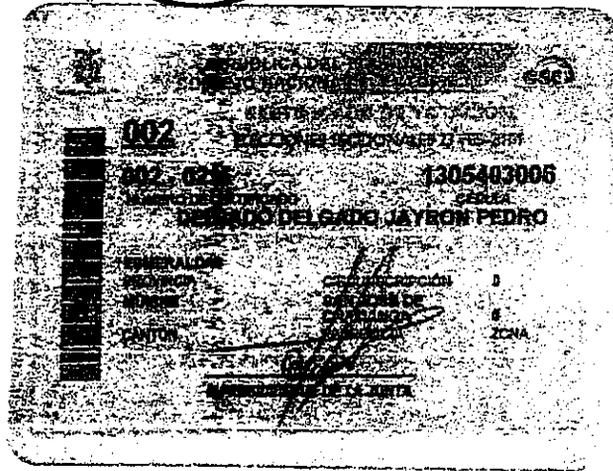
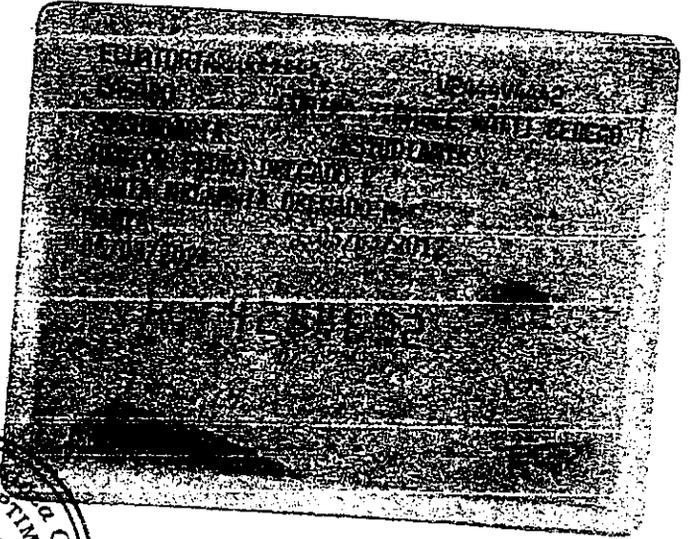
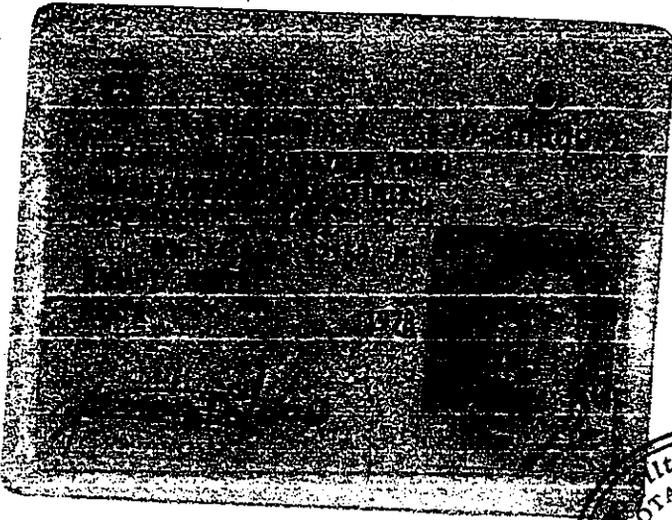
Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 15:46:22 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



TC-1C-2bd2556275af42f







# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 1305403006

**Nombres del ciudadano:** DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

**Fecha de nacimiento:** 26 DE AGOSTO DE 1964

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CORINA YINABEL RATTI CEDEÑO

**Fecha de Matrimonio:** 10 DE NOVIEMBRE DE 1989

**Nombres del padre:** HECTOR PEDRO DELGADO REYES

**Nombres de la madre:** MARIA MELAMNIA DELGADO MONTEHERMOSO

**Fecha de expedición:** 5 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

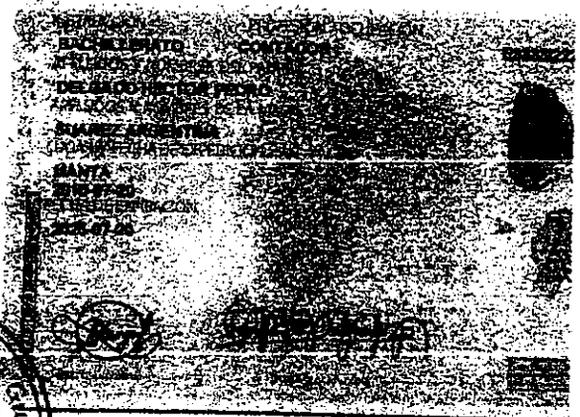
Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 15:03:00 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c42327e14132427





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO ELECTORAL  
CENTRO REGIONAL DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034  
034 - 0257 1303082026  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
DELGADO SUAREZ JEANETTE  
MAGDALENA

PARISH	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PRONINCIA	MANTA	1
MANTA	PARISH	1
CANTÓN	ZONA	1

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1978

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 15:40:15 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-877900c6900a4b9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 1302027519

**Nombres del ciudadano:** DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

**Fecha de nacimiento:** 12 DE NOVIEMBRE DE 1956

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO

**Fecha de Matrimonio:** 5 DE ENERO DE 1978

**Nombres del padre:** DELGADO REYES PEDRO

**Nombres de la madre:** SUAREZ ROSA ARGENTINA

**Fecha de expedición:** 7 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 15:46:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7bca80834520459



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

130170050-0



**CLASIFICACIÓN**  
**DEL RASO SUJETO**  
**PERSONALES**  
**CONDICIONES**  
FECHA DE EMISIÓN: 2018-07-03  
ESTADO CIVIL: CASADO  
NOMBRE: MARIANO  
BOBES GUAYANO

EXTRACCIÓN SUPERIOR  
PERSONA SUJETA: TEG. SUP. AGROPECUARIAS  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: DEL RASO MESTOR PEDRO  
APELLIDOS MATERNOS DE LA MADRE: SUAREZ ARGENTINA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2018-07-03  
FECHA DE EMISIÓN: 2018-07-03



REGISTRADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
MANTAS 130170050-0  
MARIANO SUAREZ MESTOR PEDRO  
CASADO MARIA SUAREZ ARGENTINA  
SUSCRITO POR:  
MARIANO SUAREZ MESTOR PEDRO  
MANTAS 130170050-0





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303299588

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.AGROIN.ALIME

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.17 15:49:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-eba5c23914344ac



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ECLATONTANA\*\*\*\*\*

V113311122

SEGLTERO

SECUNDARIA

EMPLEADO PARTICULAR

JOSE RAUL CEVALLOS LOOR

MARIA L CEDEÑO

MANTA

24/09/2012

24/09/2024

0099504

CIDUDADANIA 131050864-1

CEVALLOS CEDEÑO DIEGO ARMANDO

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

14 ABRIL 1981

002- 0191 01364 M

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA981



*Diego Armando C*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024

024 - 0022 1310508641

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CEVALLOS CEDEÑO DIEGO ARMANDO

MANABI	CONSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	ZONA	1
CANTON		

*[Signature]*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 1310508641

**Nombres del ciudadano:** CEVALLOS CEDEÑO DIEGO ARMANDO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

**Fecha de nacimiento:** 14 DE ABRIL DE 1981

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** JOSE RAUL CEVALLOS LOOR

**Nombres de la madre:** MARIA L CEDEÑO

**Fecha de expedición:** 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.26 16:41:57 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-59e53ed1cc0b492





**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 0 0090706

FORMULARIO 108  
RESOLUCION N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER  
INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

101 MES 06 102 AÑO 2004 104 No. FORMULARIO QUE SE PRESENTA

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE: 1206132320  
 202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: [Handwritten Name]  
 204 PARROQUIA: [Handwritten] 205 CALLE PRINCIPAL: [Handwritten] 206 NUMERO: [Handwritten] 207 INTERSECCION: [Handwritten]



IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE  
 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS  
 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NUMERO 215 INTERSECCION 216 TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE): 1200100768  
 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)  
 219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS 221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO SI/NO 223 No.  
 224 FECHA DE FALLECIMIENTO AÑO MES DIA 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO AÑO MES DIA 226 CANTON  
 227 RUC (SUCESION INDIVISA) 228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)  
 231 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD  
 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NUMERO 236 INTERSECCION 237 TELEFONO  
 238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES  
 242 FECHA DE ESCRITURA AÑO MES DIA 243 CODIGO TIPO DE ACTO 244 CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BENEFICIOS INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
USUFRUCTO DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
INTERES EN EFECTIVO		325	335
RENTAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
INGRESOS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
INGRESOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
GASTOS HEREDITARIOS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DEUDAS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		489

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 309-498-497-498	901
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	902
BASE IMPONIBLE 901-902	903
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 903 * 1%	999

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902
INTERES POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

Declaro que los datos contenidos en esta declaracion son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

E CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO  
E NOTAS DE CREDITO

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

No.	910 N/C No.	912 N/C No.	914 N/C No.
	911 US \$	913 US \$	915 US \$

CONTRIBUYENTE



ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN NO. 0904 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO  
 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Alfonso Luján Hector Ruben Dario  
 RUC, CI O PASAPORTE: 206123230  
 No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 90705  
 No. DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 35780012



INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	No. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	311	221	231	241
Subtotal				299

100 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
01 MANTA	2119107000	82.32	331	16.67
02 MANTA	2119218000	67.55	332	14.67
03 MANTA	3023126000	18.10	333	14.67
04 MANTA	2119110000	49.30	334	16.67
05 MANTA	2020125000	12.524.30	335	16.67
06 MANTA	2119106000	53.14	336	16.67
07 MANTA	2119108000	66.40	337	16.67
08 MANTA	2111103000	66.40	338	16.67
Subtotal (Suma del 341 al 348)				399

100 MUEBLES

100 VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
1		421	431	441
2		422	432	442
3		423	433	443
4		424	434	444
5		425	435	445
6		426	436	446
7		427	437	447
8		428	438	448
Subtotal (Suma del 441 al 448)				499

100 ROS

ENAJE DE HOGAR	YAS	MOVIENTES/GANADO	PIRAS DE ARTE	NERO EN EFECTIVO	ROS NO ESPECIFICADOS	STO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS
481	482	483	484	485	486	487
Subtotal (Suma del 481 al 487)						499

100 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
511	521		531	541	551
512	522		532	542	552
513	523		533	543	553
514	524		534	544	554
515	525		535	545	555
516	526		536	546	556
517	527		537	547	557
518	528		538	548	558
519	529		539	549	559
Subtotal (Suma del 551 al 560)				599	

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA/LEGADA/DONADA	VALOR PORCIÓN
611		621		631	641	651





602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

RESTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES 638 648 658 668

Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

**TOTAL BIENES** Subtotal (Suma del 661 al 668) 678

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

**DECUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739	748	759

Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

**800 GASTOS DE FUNERALES** Subtotal (Suma del 751 al 758) 799

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839	848	859

Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS** Subtotal (Suma del 851 al 858) 898

**TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CODIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935	944	955

Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

**DEUDAS HEREDITARIAS** Subtotal (Suma del 951 al 958) 994

CODIGO TIPO FE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929	938	949

Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

**TOTAL DEDUCIBLES** Subtotal (Suma del 946 al 949) 998

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 999 + 998

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997 - 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Art. 98 de la L.R.T.I.)

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS (asillado) 999

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES (asillado) 998

CUOTA LIQUIDA (asillado) 999

Nombre: Milton Mendoza Gualtero C.I. No. 123456789

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Analista de Sucesiones - SRI





**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 0 0086893

FORMULARIO 108  
RESOLUCION N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER  
INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101	MES	102	AÑO	104	No. FORMULARIO QUE SE REEMPLAZA
-----	-----	-----	-----	-----	---------------------------------

**1 IDENTIFICACION DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

100	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
205	PARROQUIA	206	CALLE PRINCIPAL	207	NUMERO
208	INTERSECCION	209	TELEFONO	210	CIUDAD



**IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR ó APODERADO)**

210	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	211	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	212	CIUDAD
213	PARROQUIA	214	CALLE PRINCIPAL	215	NUMERO
216	INTERSECCION	217	TELEFONO	218	CIUDAD

**IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION**

218	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	219	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	220	CIUDAD
221	ESTADO CIVIL	222	No. HEREDEROS	223	No. LEGATARIOS
224	TESTAMENTO	225	SI	226	NO
227	FECHA DE FALLECIMIENTO	228	AÑO	229	MES
230	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	231	AÑO	232	MES
233	DIAS	234	DIAS	235	DIAS
236	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	237	AÑO	238	MES
239	DIAS	240	DIAS	241	DIAS
242	DIAS	243	DIAS	244	DIAS
245	DIAS	246	DIAS	247	DIAS
248	DIAS	249	DIAS	250	DIAS
251	DIAS	252	DIAS	253	DIAS
254	DIAS	255	DIAS	256	DIAS
257	DIAS	258	DIAS	259	DIAS
260	DIAS	261	DIAS	262	DIAS
263	DIAS	264	DIAS	265	DIAS
266	DIAS	267	DIAS	268	DIAS
269	DIAS	270	DIAS	271	DIAS
272	DIAS	273	DIAS	274	DIAS
275	DIAS	276	DIAS	277	DIAS
278	DIAS	279	DIAS	280	DIAS
281	DIAS	282	DIAS	283	DIAS
284	DIAS	285	DIAS	286	DIAS
287	DIAS	288	DIAS	289	DIAS
290	DIAS	291	DIAS	292	DIAS
293	DIAS	294	DIAS	295	DIAS
296	DIAS	297	DIAS	298	DIAS
299	DIAS	300	DIAS	301	DIAS
302	DIAS	303	DIAS	304	DIAS
305	DIAS	306	DIAS	307	DIAS
308	DIAS	309	DIAS	310	DIAS
311	DIAS	312	DIAS	313	DIAS
314	DIAS	315	DIAS	316	DIAS
317	DIAS	318	DIAS	319	DIAS
320	DIAS	321	DIAS	322	DIAS
323	DIAS	324	DIAS	325	DIAS
326	DIAS	327	DIAS	328	DIAS
329	DIAS	330	DIAS	331	DIAS
332	DIAS	333	DIAS	334	DIAS
335	DIAS	336	DIAS	337	DIAS
338	DIAS	339	DIAS	340	DIAS
341	DIAS	342	DIAS	343	DIAS
344	DIAS	345	DIAS	346	DIAS
347	DIAS	348	DIAS	349	DIAS
350	DIAS	351	DIAS	352	DIAS
353	DIAS	354	DIAS	355	DIAS
356	DIAS	357	DIAS	358	DIAS
359	DIAS	360	DIAS	361	DIAS
362	DIAS	363	DIAS	364	DIAS
365	DIAS	366	DIAS	367	DIAS
368	DIAS	369	DIAS	370	DIAS
371	DIAS	372	DIAS	373	DIAS
374	DIAS	375	DIAS	376	DIAS
377	DIAS	378	DIAS	379	DIAS
380	DIAS	381	DIAS	382	DIAS
383	DIAS	384	DIAS	385	DIAS
386	DIAS	387	DIAS	388	DIAS
389	DIAS	390	DIAS	391	DIAS
392	DIAS	393	DIAS	394	DIAS
395	DIAS	396	DIAS	397	DIAS
398	DIAS	399	DIAS	400	DIAS
401	DIAS	402	DIAS	403	DIAS
404	DIAS	405	DIAS	406	DIAS
407	DIAS	408	DIAS	409	DIAS
410	DIAS	411	DIAS	412	DIAS
413	DIAS	414	DIAS	415	DIAS
416	DIAS	417	DIAS	418	DIAS
419	DIAS	420	DIAS	421	DIAS
422	DIAS	423	DIAS	424	DIAS
425	DIAS	426	DIAS	427	DIAS
428	DIAS	429	DIAS	430	DIAS
431	DIAS	432	DIAS	433	DIAS
434	DIAS	435	DIAS	436	DIAS
437	DIAS	438	DIAS	439	DIAS
440	DIAS	441	DIAS	442	DIAS
443	DIAS	444	DIAS	445	DIAS
446	DIAS	447	DIAS	448	DIAS
449	DIAS	450	DIAS	451	DIAS
452	DIAS	453	DIAS	454	DIAS
455	DIAS	456	DIAS	457	DIAS
458	DIAS	459	DIAS	460	DIAS
461	DIAS	462	DIAS	463	DIAS
464	DIAS	465	DIAS	466	DIAS
467	DIAS	468	DIAS	469	DIAS
470	DIAS	471	DIAS	472	DIAS
473	DIAS	474	DIAS	475	DIAS
476	DIAS	477	DIAS	478	DIAS
479	DIAS	480	DIAS	481	DIAS
482	DIAS	483	DIAS	484	DIAS
485	DIAS	486	DIAS	487	DIAS
488	DIAS	489	DIAS	490	DIAS
491	DIAS	492	DIAS	493	DIAS
494	DIAS	495	DIAS	496	DIAS
497	DIAS	498	DIAS	499	DIAS
500	DIAS	501	DIAS	502	DIAS
503	DIAS	504	DIAS	505	DIAS
506	DIAS	507	DIAS	508	DIAS
509	DIAS	510	DIAS	511	DIAS
512	DIAS	513	DIAS	514	DIAS
515	DIAS	516	DIAS	517	DIAS
518	DIAS	519	DIAS	520	DIAS
521	DIAS	522	DIAS	523	DIAS
524	DIAS	525	DIAS	526	DIAS
527	DIAS	528	DIAS	529	DIAS
530	DIAS	531	DIAS	532	DIAS
533	DIAS	534	DIAS	535	DIAS
536	DIAS	537	DIAS	538	DIAS
539	DIAS	540	DIAS	541	DIAS
542	DIAS	543	DIAS	544	DIAS
545	DIAS	546	DIAS	547	DIAS
548	DIAS	549	DIAS	550	DIAS
551	DIAS	552	DIAS	553	DIAS
554	DIAS	555	DIAS	556	DIAS
557	DIAS	558	DIAS	559	DIAS
560	DIAS	561	DIAS	562	DIAS
563	DIAS	564	DIAS	565	DIAS
566	DIAS	567	DIAS	568	DIAS
569	DIAS	570	DIAS	571	DIAS
572	DIAS	573	DIAS	574	DIAS
575	DIAS	576	DIAS	577	DIAS
578	DIAS	579	DIAS	580	DIAS
581	DIAS	582	DIAS	583	DIAS
584	DIAS	585	DIAS	586	DIAS
587	DIAS	588	DIAS	589	DIAS
590	DIAS	591	DIAS	592	DIAS
593	DIAS	594	DIAS	595	DIAS
596	DIAS	597	DIAS	598	DIAS
599	DIAS	600	DIAS	601	DIAS
602	DIAS	603	DIAS	604	DIAS
605	DIAS	606	DIAS	607	DIAS
608	DIAS	609	DIAS	610	DIAS
611	DIAS	612	DIAS	613	DIAS
614	DIAS	615	DIAS	616	DIAS
617	DIAS	618	DIAS	619	DIAS
620	DIAS	621	DIAS	622	DIAS
623	DIAS	624	DIAS	625	DIAS
626	DIAS	627	DIAS	628	DIAS
629	DIAS	630	DIAS	631	DIAS
632	DIAS	633	DIAS	634	DIAS
635	DIAS	636	DIAS	637	DIAS
638	DIAS	639	DIAS	640	DIAS
641	DIAS	642	DIAS	643	DIAS
644	DIAS	645	DIAS	646	DIAS
647	DIAS	648	DIAS	649	DIAS
650	DIAS	651	DIAS	652	DIAS
653	DIAS	654	DIAS	655	DIAS
656	DIAS	657	DIAS	658	DIAS
659	DIAS	660	DIAS	661	DIAS
662	DIAS	663	DIAS	664	DIAS
665	DIAS	666	DIAS	667	DIAS
668	DIAS	669	DIAS	670	DIAS
671	DIAS	672	DIAS	673	DIAS
674	DIAS	675	DIAS	676	DIAS
677	DIAS	678	DIAS	679	DIAS
680	DIAS	681	DIAS	682	DIAS
683	DIAS	684	DIAS	685	DIAS
686	DIAS	687	DIAS	688	DIAS
689	DIAS	690	DIAS	691	DIAS
692	DIAS	693	DIAS	694	DIAS
695	DIAS	696	DIAS	697	DIAS
698	DIAS	699	DIAS	700	DIAS
701	DIAS	702	DIAS	703	DIAS
704	DIAS	705	DIAS	706	DIAS
707	DIAS	708	DIAS	709	DIAS
710	DIAS	711	DIAS	712	DIAS
713	DIAS	714	DIAS	715	DIAS
716	DIAS	717	DIAS	718	DIAS
719	DIAS	720	DIAS	721	DIAS
722	DIAS	723	DIAS	724	DIAS
725	DIAS	726	DIAS	727	DIAS
728	DIAS	729	DIAS	730	DIAS
731	DIAS	732	DIAS	733	DIAS
734	DIAS	735	DIAS	736	DIAS
737	DIAS	738	DIAS	739	DIAS
740	DIAS	741	DIAS	742	DIAS
743	DIAS	744	DIAS	745	DIAS
746	DIAS	747	DIAS	748	DIAS
749	DIAS	750	DIAS	751	DIAS
752	DIAS	753	DIAS	754	DIAS
755	DIAS	756	DIAS	757	DIAS
758	DIAS	759	DIAS	760	DIAS
761	DIAS	762	DIAS	763	DIAS
764	DIAS	765	DIAS	766	DIAS
767	DIAS	768	DIAS	769	DIAS
770	DIAS	771	DIAS	772	DIAS
773	DIAS	774	DIAS	775	DIAS
776	DIAS	777	DIAS	778	DIAS
779	DIAS	780	DIAS	781	DIAS
782	DIAS	783	DIAS	784	DIAS
785	DIAS	786	DIAS	787	DIAS
788	DIAS	789	DIAS	790	DIAS
791	DIAS	792			

4

5

6

7

8

9

**SRI** ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 6005882

106 MES 107 AÑO

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

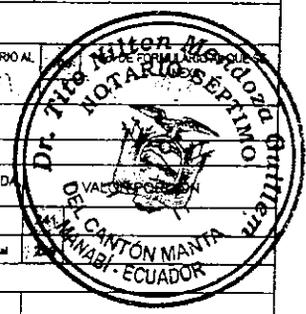
ANEXO FORMULARIO RESOLUCIÓN NÚM. 0004

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: *Alfonso del Cordero Jarama Pedraza*

RUC, C.I. O PASAPORTE: *2005403006*

No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: *1621160012101*



200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	No. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
Subtotal			

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
Montecristina	2119124000	87,72		
Montecristina	21192121000	67,55		
Montecristina	21201126000	75,10		
Montecristina	21191126000	10,20		
Montecristina	21201124000	14524,00		
Montecristina	21191126000	74,11		
Montecristina	21191126000	60,40		
RESTO DE INMUEBLES				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.			Subtotal (Suma del 341 al 349) 399	

400 MUEBLES / VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
			431	441
			432	442
			433	443
			434	444
			435	445
			436	446
			437	447
			438	448
RESTO DE VEHICULOS				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.			Subtotal (Suma del 441 al 449) 489	

500 TROS

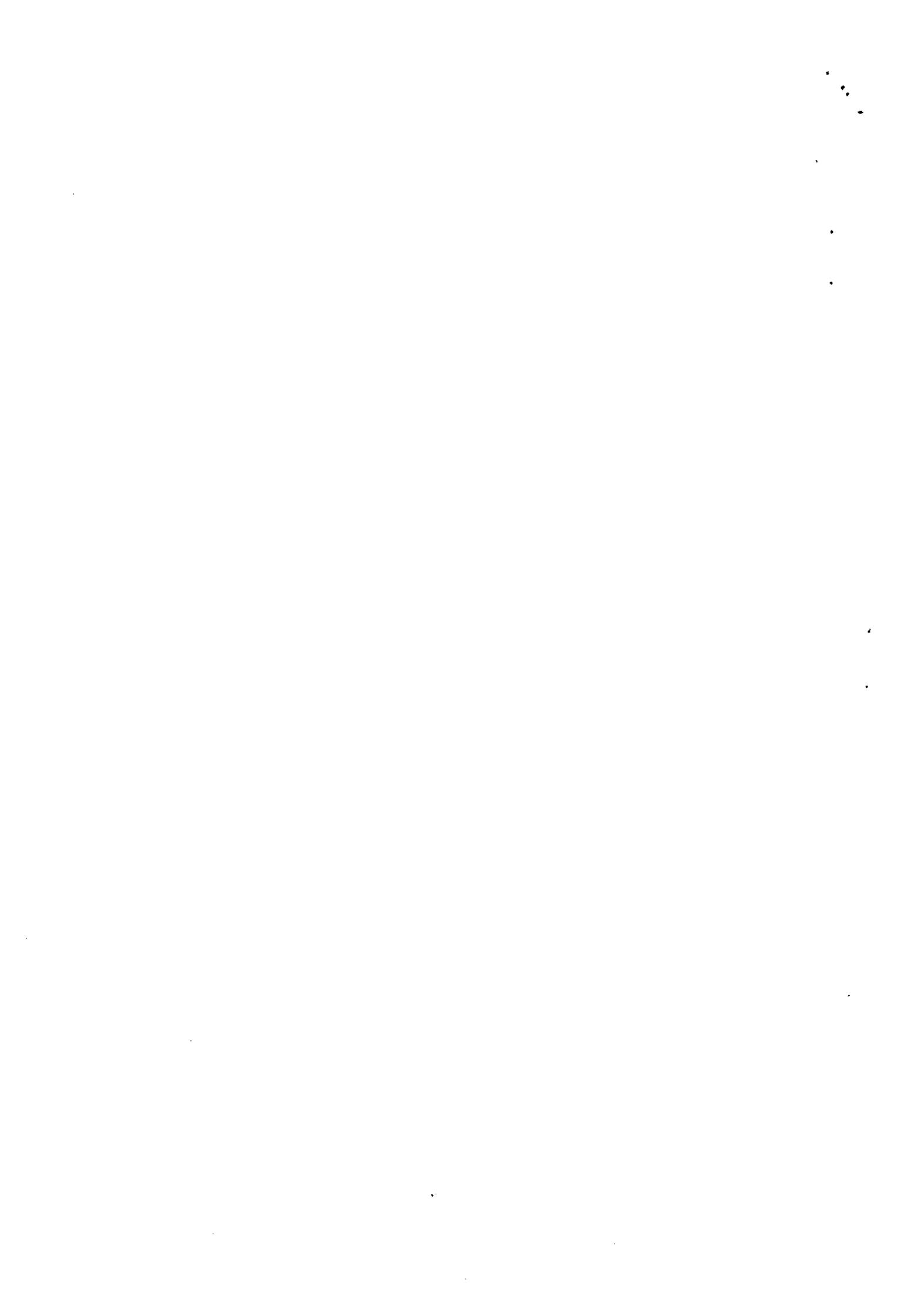
ENAJE DE HOGAR		481	471	481
DYAS		482	472	482
EMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS	483	473	483
BRAS DE ARTE		484	474	484
NERO EN EFECTIVO		485	475	485
TROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCIÓN	486	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		487		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.			Subtotal (Suma del 481 al 487) 488	

600 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
	511		531	541	551
	512		532	542	552
	513		533	543	553
	514		534	544	554
	515		535	545	555
	516		536	546	556
	517		537	547	557
	518		538	548	558
	519		539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.			Subtotal (Suma del 551 al 560) 590		

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
611			641		651	661



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648	658	668



Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

**TOTAL BIENES**

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

DECUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 699

**700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709	719	729	739	749	759

RESTO DE GASTOS 739

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809	819	829	839	849	859

ESTO DE GASTOS 839

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 851 al 859) 899

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS**

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	MESES	AÑO			
1	911	921	931	941	951
2	912	922	932	942	952
3	913	923	933	943	953
4	914	924	934	944	954
5	915	925	935	945	955
6	916	926	936	946	956
7	917	927	937	947	957
8	918	928	938	948	958
9	919	929	939	949	959

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 951 al 959) 999

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
916		926	936	946
917		927	937	947
918		928	938	948
919		929	939	949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 946 al 949) 996

**TOTAL DEDUCIBLES**

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899 + 999

TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 997

TOTAL O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

MONTO ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997) 899

MONTO ASUMIDA DONACIONES (casillero 999) 999

MONTO LÍQUIDO (casillero 998) 699

Urbina: TMA Y CALLE B

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

C.I. No.

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI





**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 0 0086894

**FORMULARIO 108**  
RESOLUCION N° 0604

**IMPORTANTE: SIRVASE LEER  
INSTRUCCIONES AL REVERSO**

**100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION**

101 MES 102 AÑO 104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA

**200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NUMERO	207	INTERSECCION	208	TELEFONO
209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION	216	TELEFONO



**IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR ó APODERADO)**

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	SI	NO	223	No. NOTARIA
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	AÑO	MES	DIA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	AÑO	MES	DIA	226	CANTON
227	RUC (SUCESION INDIVISA)	228	DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)								

**IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION**

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NUMERO	236	INTERSECCION	237	TELEFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No. NOTARIA		
242	FECHA DE ESCRITURA	AÑO	MES	DIA	243	CODIGO TIPO DE ACTO	244	CANTON	

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
AVALUO COMERCIAL TOTAL			
ENES INMUEBLES	312	322	332
ENICULOS*	313	323	333
ENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
NERG EN EFECTIVO		325	335
PRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
ROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

**400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
STOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
STOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
BITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
UDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
RECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		429

**DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)**

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 50%)	497
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498

**800 CALCULO DEL IMPUESTO**

CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498	801
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	809

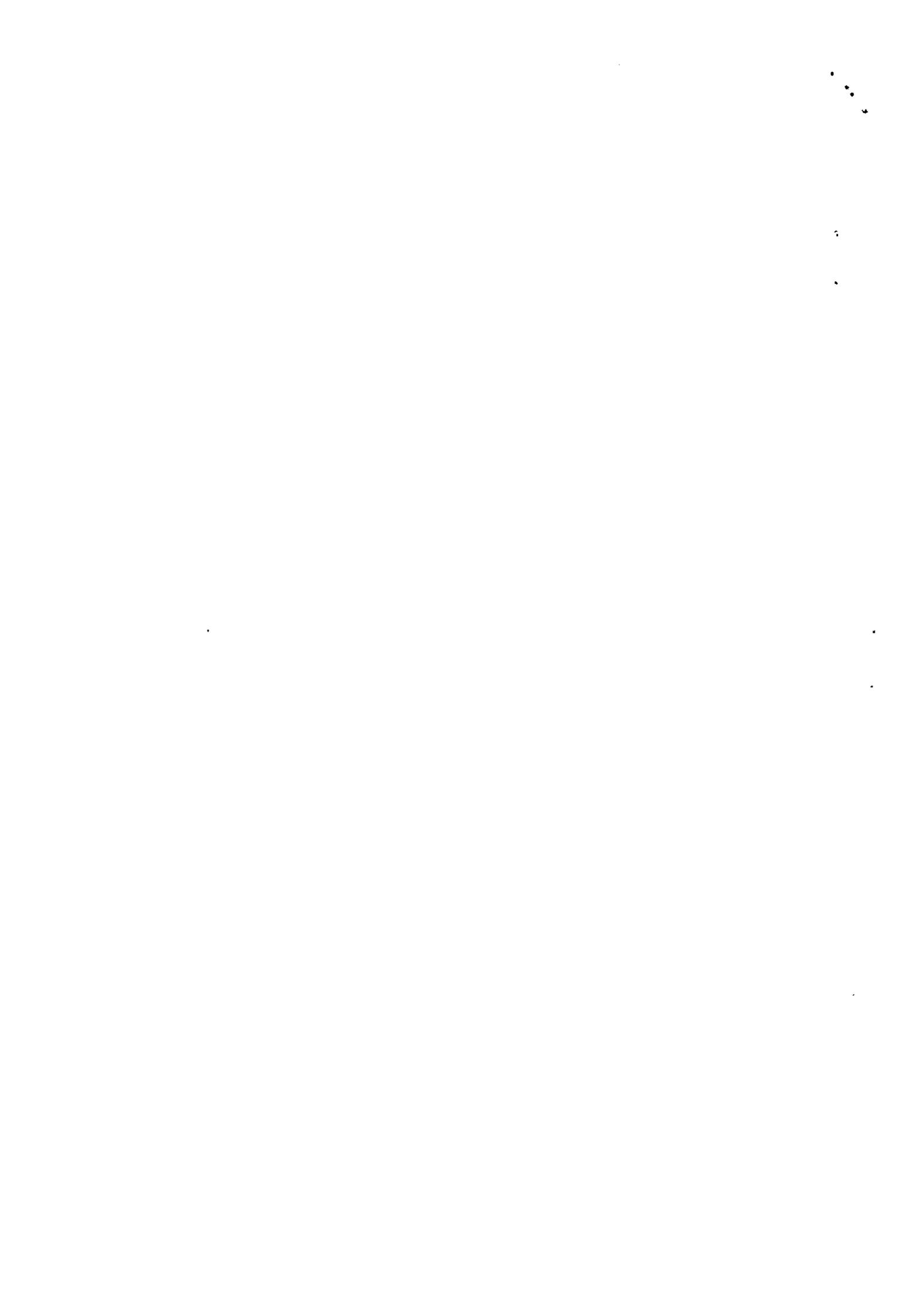
**900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO**

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902
INTERES POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999

905 US \$  
907 US \$

**DETALLE DE NOTAS DE CREDITO**

N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914	N/C No.
US \$	911	US \$	913	US \$	915	US \$





**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 0 0090708

**FORMULARIO 108**  
RESOLUCION N° 0604

**IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

**100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION**

101 MES 04 102 AÑO 2006 104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA

**200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 180202751-9 202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 203 CIUDAD

204 PARROQUIA Manta 205 CALLE PRINCIPAL 206 NUMERO 207 INTERSECCION



**IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)**

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NUMERO 215 INTERSECCION 216 TELEFONO

**IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION**

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS 221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO SI/NO 223 No. NOTARIA

224 FECHA DE FALLECIMIENTO AÑO MES DIA 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO AÑO MES DIA 226 NOTARIA CANTON

227 RUC (SUCESION INDIVISA) 228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)

**IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION**

230 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NUMERO 236 INTERSECCION 237 TELEFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 No. NOTARIA

242 FECHA DE ESCRITURA AÑO MES DIA 243 CODIGO TIPO DE ACTO 244 CANTON

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
AVALUO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399

**400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA 401 RUC DEL ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499

**DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)**

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

Declaro que los datos contenidos en esta declaracion son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Articulo 98 de la L.R.T.I.)

*[Firma]*  
FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

**800 CALCULO DEL IMPUESTO**

CUOTA O PORCION LIQUIDADA 398-499-497-498	801	1880.00
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	3200.00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	

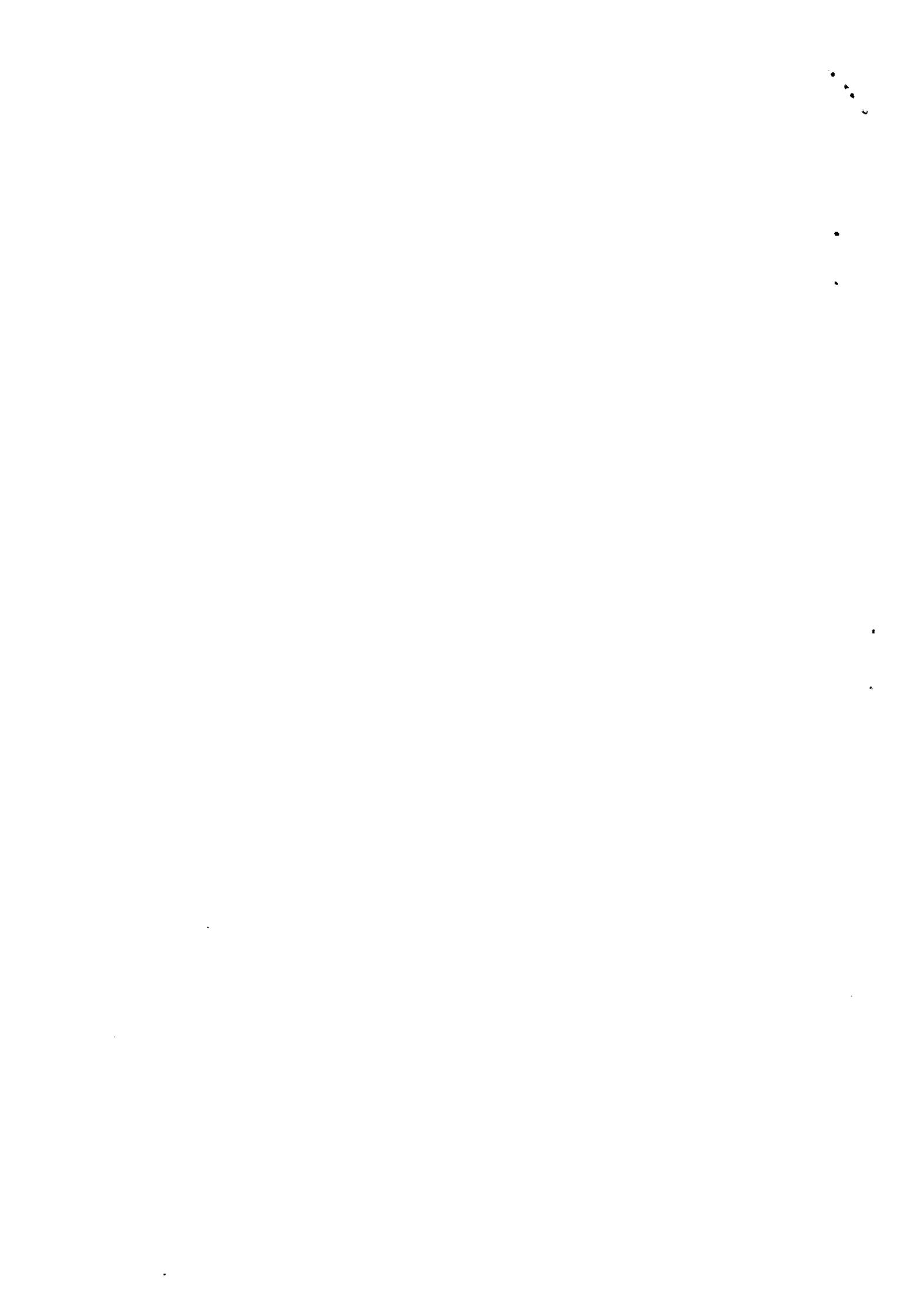
**900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO**

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 + 901	902	
INTERES POR MORA	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	

905 US \$  
907 US \$

**DETALLE DE NOTAS DE CREDITO**

08 N/C No.	910 N/C No.	912 N/C No.	914 N/C No.
09 US \$	911 US \$	913 US \$	915 US \$





**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 0 0090707

FORMULARIO 108  
RESOLUCION N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER  
INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES 102 AÑO 104 No. FORMULARIO

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NUMERO	207	INTERSECCION	208	TELEFONO



IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR ó APODERADO)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION	216	TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	SI / NO			
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	AÑO	MES	DIA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	AÑO	MES	DIA	226	NOTARIA	CANTON
227	RUC (SUCESION INDIVISA)	228	DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)									

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NUMERO	236	INTERSECCION	237	TELEFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	AÑO	MES	DIA	243	CODIGO TIPO DE ACTO	244	CANTON	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
AGRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	497
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	498

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADADA (399-497-498)	801
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (899 + 901)	902
INTERES POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	999

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO, ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

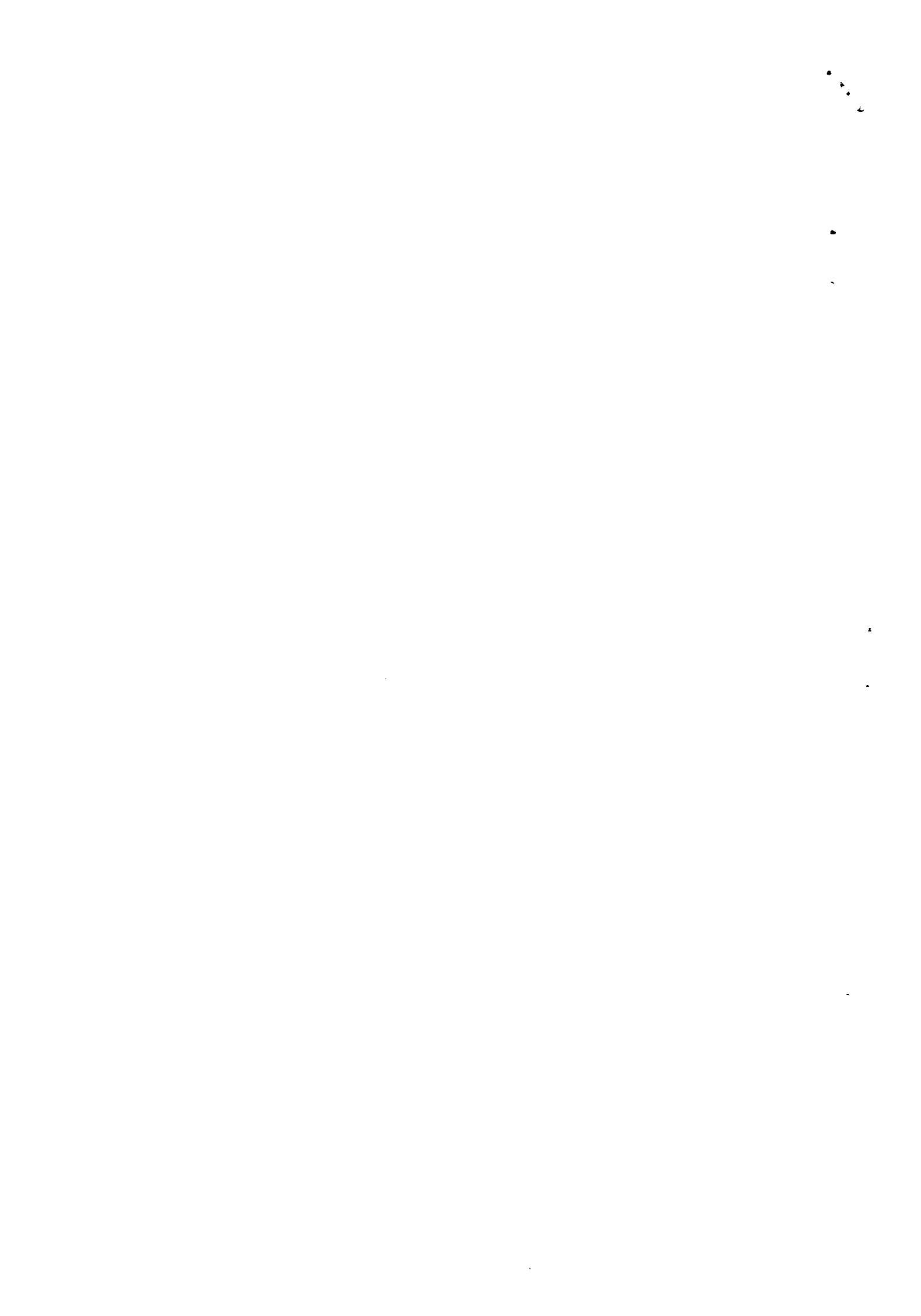
FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

905 US \$  
MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 US \$  
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

910 N/C No.	911 US \$	912 N/C No.	913 US \$	914 N/C No.	915 US \$
-------------	-----------	-------------	-----------	-------------	-----------



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES						668
Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						668



**TOTAL BIENES** Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

**MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 469 + 499 + 599 + 698**

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)** 698

**700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
	717	727	737	747	757
	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS					759
Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					759

**800 GASTOS DE FUNERALES** Subtotal (Suma del 751 al 759) 789

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	No. RUC	No. COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	811	821	831	841	851
	812	822	832	842	852
	813	823	833	843	853
	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826	836	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS					859
Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					859

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS** SUBTOTAL 798 + 898 = 898

**TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CODIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS					955
Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					955

**DEUDAS HEREDITARIAS** Subtotal (Suma del 951 al 955) 998

CODIGO TIPO FE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA	
96	916	926	936	946	
97	917	927	937	947	
98	918	928	938	948	
RESTO DE DEUDAS					949
Si requiere de más, espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					949

**TOTAL DEDUCIBLES** SUBTOTAL 994 + 998 = 998

**MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 998 + 998 = 1996 REGIONAL MANABI**

**MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES** 997

**CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 - 997 - 998** 999

Yo, el/la Declarante que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

CUOTA ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997) 997

CUOTA ASUMIDA DONACIONES (casillero 998) 998

CUOTA LIQUIDA (casillero 999) 999

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: \_\_\_\_\_ C.I. No. \_\_\_\_\_

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

•  
•  
•  
•

•

•

•

•

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

6005874

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Miguel Ángel Heredia Cristóbal  
 RUC O PASAPORTE: 13219958  
 No. DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 6005874

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	No. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
Manta	211101000	27.93	331	341
Manta	211101000	14.35	332	342
Manta	211101000	18.10	333	343
Manta	211101000	10.50	334	344
Manta	211101000	12.24	335	345
Manta	211101000	60.12	336	346
Manta	211101000	106.47	337	347
Manta	211101000	61.40	338	348
Subtotal (Suma del 341 al 349)				368

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
			431	441
			432	442
			433	443
			434	444
			435	445
			436	446
			437	447
			438	448
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR		471	481	
JOYAS		472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS	473	483	
OBRAS DE ARTE		474	484	
DINERO EN EFECTIVO		475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION	476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		477	487	
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	511		521	541	551
502	512		522	542	552
503	513		523	543	553
504	514		524	544	554
505	515		525	545	555
506	516		526	546	556
507	517		527	547	557
508	518		528	548	558
509	519		529	549	559
Subtotal (Suma del 551 al 560)				598	598

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	No. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601					651	661

•  
•  
•  
•

•

•

•

•

•

•